

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año II.—Número 353

SUSCRIPCIÓN (En la Isla, al mes ptas 1'00 Resto de España 1'25 Extranjero 2'00)

MAHON, MARTES 10 DICIEMBRE 1907

REDACCION Y ADMINISTRACION, INFANTA, 17—TELÉFONO 86

LOS OBREROS ESPAÑOLES EN PANAMA

A diario se reciben nuevos detalles y se leen interesantes artículos encaminados a hacer que desaparezca de entre los españoles este fuego de emigración que parece se ha apoderado de nosotros. Lástima da oír hablar entre la clase trabajadora, del Canal de Panamá (que con mucha razón podría apellidarse cementerio universal) pues son tantas las ilusiones que llegan a formarse que parece tratan poco menos de un paraíso terrenal en el que se goza de un bienestar sin límites y de cuanta felicidad puede el hombre más egoísta apetecer sobre la tierra.

Obligación de todo bien nacido es desear y hacer para sus semejantes lo que para él quisiera: fundados en esto, nos proponemos dar a conocer ciertos datos que han llegado hasta nosotros, evitando quizás de esta manera ver marchar para el Panamá algunos hijos de nuestra querida Menorca para tener que regresar dentro más o menos tiempo en el estado deplorable que han tenido que hacerlo muchos de nuestra hermana la Balear Mayor.

Existen actualmente empleados en las obras del canal más de 15.000 españoles, los cuales son víctimas de un trato cruel, no sólo por parte de codiciosos contratistas sino por el mismo gobierno norteamericano, dueño hoy de aquella zona por cesión que de ella hizo a los Estados Unidos la asendereada República de Panamá.

Nuestros desventurados compatriotas de Panamá fueron reclutados aquí, en su mayor parte clandestinamente por esos agentes sin conciencia (que ya no son un misterio para nadie y menos para las autoridades superiores de las provincias) y llevados después con promesas engañosas y mediante contrato verbal, a las obras del Canal donde las condiciones de vida son difícilísimas, el clima mortífero y los trabajos técnicamente insalubres. Los accidentes se repiten allí con frecuencia tal, que el Cónsul de España se ha creído obligado a llamar la atención del Gobierno, pues parece evidente que en aquellas obras babilónicas no se observa precaución alguna, y cuando los obreros cansados ya de tanta vejación y no pudiendo soportar por más tiempo tan terrible malestar, pretenden marcharse, se les aplica una ley bárbara que para este sólo caso ha promulgado el Gobierno de los Estados Unidos, según la cual nadie puede abandonar el país mientras no pague las deudas que hubieran contraído, bajo pena de encarcelamiento, y como todos los emigrantes deben al menos los gastos del pasaje y del establecimiento, se ven obligados a permanecer en las obras del Canal sujetos al duro trato de aquellos capataces sin conciencia, que mejor se les podría calificar de abominables negreros.

Esta forma de esclavitud se aplica no sólo a los obreros manuales, sino también a los ingenieros, que abun-

dan en aquellas colosales obras, donde muchos teóricos de valer, han hallado la muerte lejos de su patria y de su familia.

Los superhombres de los Estados Unidos encuentran muy cómodo (y efectivamente lo es) que los esclavos españoles les hagan una obra estupenda, que luego se apuntará como una página de gloria, en la historia de la civilización norteamericana, sin acordarse para nada de que en aquella obra colosal sucumbieron más vidas que letras se habrán necesitado para dejar escrita a las generaciones venideras dicha historia.

Nos parece que con lo que antecede bien puede comprenderse que es hora, y muy hora, de que al igual que las mujeres zaragozanas levantemos enérgica protesta y uniéndonos todos pidamos al Gobierno por medio de nuestros representantes la inmediata repatriación de aquellos infelices; y mientras no haya una ley protectora del emigrante contra la canalla explotadora apoyemos a las autoridades, a fin de que siguiendo la conducta del que fué en vida don Valentin Gómez, exgobernador de la Coruña, se opongán a este vil tráfico; pues tan inhumana granjería no puede permitirla ningún hombre de sano criterio y de recta conciencia.

Todos podemos hacer algo en pro del fin que en este mal escrito artículo nos proponemos; difundamos estos datos, expliquemos como mejor sepamos y en forma que la gente sin ilustración nos comprenda lo que en el Panamá ocurre y de esta manera conseguiremos restar víctimas, y cumpliremos con el deber sagrado del hombre sobre la tierra, que es el hacer todo el bien posible a sus semejantes y amar al prójimo como a sí mismo.

LOLENZO PALLISER.

Mercadal 8, 12-1907.

Crónica local

MEMORANDUM Para mañana

Consultorio de La Gota de Leche.—Director Dr. D. E. Alabern. Consulta los domingos desde las 10 de la mañana. Plaza del Príncipe n.º 1.

Dispensario de La Liga Antituberculosa.—Rayos X.—Directores los médicos don Antonio Cardona Pons, don Lorenzo Pons Marqués y Bernardo M. Bustamante. Consulta los miércoles y viernes de tres a cuatro tarde. Domicilio, Hospital Civil.

Dispensario Oftalmológico Municipal.—Director don Lorenzo Pons Marqués, Médico.—Horas de visita, los lunes, miércoles y viernes de 10 a 11 mañana. Hospital Civil.

Oficinas.—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda, de 9 mañana a 1 tarde.

Giro mutuo.—De nueve y media a doce y media de la tarde, los días laborables, despacho calle Puente Castillo número 10.

Telégrafos.—De Sol a Sol el Semáforo de Bajolí.—De 8 mañana a 9 noche las estaciones de Mahón y Ciudadela. De 8 a 12 mañana y de 3 a 7 tarde la de Mercadal.

Teléfonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red Interurbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3.

Biblioteca pública.—Abierta todos los días laborables de nueve mañana a dos tarde.

Museo de Historia Natural y Arte.—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez a doce mañana, y los jueves por la tarde de tres a cinco.

Coche correo.—Sale de Mahón diariamente para Ciudadela y pueblos del interior a las 11 de la mañana; llega dedichos puntos a la 1 y ocho minutos tarde.

Correos.—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados, ajetes postales de 9 a 12 mañana.

Vapores correos.—Llega de Barcelona con escalas en las primeras horas de la tarde.

Santos del día.—Santos Dámaso y Salino.

Sol.—Sale a las 6 h. 59 m. mañana, pónese a las 4 h. 25 m. tarde.

Luna.—Sale a las 12 h. 37 m. tarde, pónese a las 11 h. 43 m. noche.

ALAYOR

Telégrafos.—Días laborables de 8 a 12 mañana y de 3 a 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 a 12 solamente.

Correos.—Recepción y entrega de valores declarados, certificados, objetos asegurados. Todos los días exceptuando los domingos de 8 a 11 mañana.

Entrega de paquetes postales todos los días de 8 a 12 y de 15 a 18, exceptuando los domingos y días festivos que sólo será de 8 a 12.

Cartas en lista.—De 11 a 12 todos los días.

ATENEEO

Conferencia del Dr. Ferrer Hernández sobre el tema «Nuevas teorías Físico-químicas».

De muy buena puede conceptuarse la conferencia del doctor Ferrer. Después de pedir benevolencia al auditorio haciendo notar que por vez primera hablaba entre público competente, rogó su pliesen su deficiencia por la buena voluntad que le guiaba para dar a conocer los principios—quizás para muchos sabidos.

Comenzó el desarrollo de su tema haciendo comprender la necesidad de fundamentarlo en hipótesis y experiencias, pues al mayor número de ellas, bajo más firme base podían sustentarse las modernas teorías Físico-químicas.

A causa de la prevención y reparo con que han sido acogidas las nuevas teorías, hizo recordar que en las ciencias cuando unas ideas son de mayor argumentación que otras, no debemos aferrarnos a las antiguas, sino desécharlas y proseguir el campo de investigación con las nuevas, y así terminó su exordio.

Analizó las hipótesis antiguas respecto a la materia desechándolas, pasando luego a considerar las modernas teorías de Crooke respecto a la materia radiante ó cuarto estado de la materia, viniendo a hacer notar la revolución é interés que las nuevas teorías despertaron en los sabios al observar los fenómenos radio-activos, dando lugar con ello a la actividad científica observada en estos últimos tiempos, viniendo a admitirse después de diversas experiencias é hipótesis la teoría del Echeagaray francés Gustavo Le Bon, aceptando la de la desmaterialización de la materia que se puede medir a la que no se puede medir, con desprendimiento de energía (asentada esta denominación más moderna, y, por los notabilísimos experimentos y estudios de los dos sabios Thedeman, alemán y el admirable físico ruso Cwolson).

Disertó más tarde acerca del principio de Lavoisier haciendo aquel extensible a la materia imponderal; detalló las propiedades de la materia que se puede medir y las fuerzas que la integran no parándose para ello en los átomos, sino descomponiéndolos según las teorías

modernas en electrones, dando lugar su disgregación a energía acumulada que perdida en el espacio, venía a ser el intermedio entre lo ponderal y lo imponderal; describió con precisión las propiedades de los rayos X y catódicos, haciendo observar las analogías con las de los cuerpos radio-activos; dió a conocer las propiedades de alguno de estos últimos, haciendo el estudio de las radiaciones del radio detallando las *alfa*, *beta*, *gamma*, y *delta* y la analogía con las primeras así como la de éstas con las lumínicas y caloríficas.

Demostró cómo algunos cuerpos por medio de los radio-activos adquirirían propiedades que no tenían ó les eran contrarias, y por vía de ejemplo puso los gases que radio-activados conducen la electricidad, precisó también cómo los cuerpos son en mayor ó en menor escala radio-activos, así como acumuladores de electricidad, concluyendo que toda la materia tiene almacenada en sí energía y que ese estado de inercia es energía latente capaz de desarrollarse por distintos medios, deduciendo que a las propiedades de la materia, como la extensión, impenetrabilidad, etc., etc., debe añadirse la de la energía. Hizo comprensible la disgregación del átomo en electrones y pasó con ello a demostrar que por movimientos de rotación debidos a la energía en ellos acumulada y por otras fuerzas moviéndose en forma de torbellino daban lugar a nebulosas, estrellas y planetas y por tanto materia, cerrando así el círculo de sus evoluciones. Con mucha claridad demostró por medio de los electrones el por qué de perder sus propiedades un cuerpo al pasar a formar otro distinto; así como de un cuerpo puede obtenerse otro diferente, aunque en pequeña escala, sometiendo a procedimientos diversos como la experiencia lo comprueba.

Detalló también la obtención del uranio, vanadio, polonio, etc. y la pérdida lenta ó disgregación de la materia sufrida por el radio y cuerpos radio-activos, como prueba experimental de su argumentos.

Con razonamientos sólidos y convincentes logró el joven Dr. Ferrer llegar a la demostración completa de la transmigración de la materia, no deteniéndose la esfera de acción emanada del fruto de sus estudios, a limitarse a la materia imponderable, sino al desarrollo completo para llegar al ciclo de su desenvolvimiento.

Concretando, resumiremos, a nuestro juicio, el fin de la conferencia en lo siguiente: aplicación y ampliación del principio de Lavoisier a la materia que no se puede medir ó éter; demostración de un estado de la materia intermedio entre la que se puede medir y no medir: existencia de la radio-actividad y acumulación de energía en todos los cuerpos; cómo sigue su evolución la materia, para venir a deducir la transmutación de aquella a imponderal y de ésta por la energía y fuerzas otra vez a la ponderal ó sensible.

Concluyendo de todo lo expuesto, que puede lograrse la aplicación inmediata en la industria y ciencias, como está demostrándose con todo y más sensiblemente por medio de los rayos X; desapareciendo a la vez y poco a poco los misterios que la materia en sí encierra.

Imposible nos es, cada la extensión del asunto, detallar en todas sus partes la disertación sobre tema tan nuevo y complejo solamente para poner al corriente a nuestros lectores, a título de ir formando de los adelantos de las ciencias modernas.

Personas como el señor Ferrer que su

actividad la consagran al estudio, son dignas de todo encomio y de aplauso entusiasta que no dejamos de tributarle nosotros desde estas columnas, felicitando muy cordialmente á nuestro buen amigo señor Ferrer Aledo por inculcar á sus hijos ese amor al estudio y al trabajo exteriorizado ayer, y que tanto honra á los hijos de Menorca.

Orgulloso puede sentirse el Ateneo, al difundir con sus iniciativas las ciencias, estimulando al estudio y haciendo sentir á sus socios horas tan agradables y provechosas.

Un público selecto y de competentes en la materia, llenaba por completo el Salón de Actos del Ateneo, con el fin de oír al señor Ferrer quien al final de su peroración, escuchó una cerrada y nutrida salva de aplausos y recibió muchos apretones de manos.

**

Conferencia del señor Iñiguez sobre «Comedores económicos».

Difícil sería dar un extracto de la notable conferencia del señor director del Instituto, que además se publicará *in extenso* en la «Revista de Menorca», de suerte que tan sólo señalaremos los puntos más importantes, llamando la atención á nuestros favorecedores sobre la utilidad indiscutible de un asunto, que á todos interesa.

Comenzó el docto conferenciante, apoyándose en citas históricas, por sentar la tesis de la necesidad que tienen todas las colectividades de elaborar un pensamiento común que á todos guíe, que á todos mueva. Estas ideas generadoras de la acción social, cambian, se modifican según las necesidades y aspiraciones, siguiendo la ley constante del progreso humano. Debemos todos, pues, cuando se presente un proyecto conveniente para nuestra patria, para nuestra ciudad, coadyuvar, cada uno en su esfera y según sus medios, á realizarlo.

Entrando en la materia especial de sus propósitos, el señor Iñiguez, demostró la conveniencia de extender la acción de la *Beneficencia Domiciliaria*, en Mahón existente, hasta crear comedores ó cocinas económicas en las que se sirvan raciones bien condimentadas y á precio módico, que se pagarían en dinero ó en bonos, de manera que al comedor puedan concurrir no sólo los pobres de solemnidad, sino también las personas de posición modesta, los transeúntes, los solteros sin familia, los que por cualquier contingencia necesitasen comer fuera de casa ó llevar á ella alimento condimentado.

Con datos tomados de la realidad, hizo el análisis de todas las fases del asunto, y con el ejemplo del modo de funcionar de esta Institución en otras ciudades de España, mostró en sus líneas generales, pero con todos los pormenores necesarios, cómo había de instalarse y administrarse entre nosotros.

El señor Iñiguez hizo merecidos elogios de la *Beneficencia Domiciliaria*, narrando su historia é insistiendo en que lo que deseaba era su desarrollo, su progreso al compás de las necesidades de los tiempos, que ampliase su esfera de acción para bien de los necesitados.

Terminó su discurso el señor Iñiguez proponiendo el estudio de su noble pensamiento, para que se llevase á la práctica, ya que no creía que hubiera nadie opuesto á ello. La numerosa y selecta concurrencia premió con justos aplausos al conferenciante y todos, sin excepción, elogiaban los propósitos caritativos

y prácticos que informan el acabado estudio hecho por el orador.

La Junta del Ateneo estudiará el modo de preparar la realización de esta última obra y no dudamos que lo hará. Después, lo que hace falta es que la cooperación de todos no deje desvanecerse la hermosa iniciativa del señor Iñiguez al que enviamos desde nuestras columnas el más sincero y caluroso de los aplausos.

Seguros estamos de que nuestros lectores acudirán al llamamiento del señor Iñiguez que al decir en su discurso que su patria es Mahón, no usaba un artificio retórico, sino que en verdad, expresaba la más íntima de sus sentimientos.

NOTAS MUNICIPALES

Anoche celebró nuestro Ayuntamiento sesión de segunda convocatoria.

Presidió el Alcalde don José M.^a Mercadal asistiendo los concejales señores Pons Sitges, García, Tomás, Clar, Pons Gomila, Pons Hernández, Sintés Pascuchi y Carreras.

Leída el acta, el señor Tomas usó de la palabra para solicitar se leyese de nuevo la rectificación hecha por el Alcalde en la sesión anterior, por no haberla entendido bien.

Leída dicha rectificación y mostrándose todos conformes con ella, fué aprobada el acta.

Acuerdos

Conceder licencia á doña Elvira Orfila Martín para tapiar la puerta de la cochera número 58 de la calle de San José y abrirla con sujeción á las condiciones impuestas por el señor Ingeniero de Obras Públicas, en la pared lindante con la carretera de San Luis.

Conceder licencia á don Juan Gomila Anglada para ensanchar la puerta de la casa número 33 de la calle del Sol.

No conceder á doña Margarita Riera Petrus la autorización que solicita para colocar un kiosco en los puestos número 34 é inmediato que ahora ocupa en el Mercado del Carmen ó bien para construirlo en el espacio comprendido desde puerta de entrada por la plaza del Carmen hasta la verja. Si á la interesada le conviniera ocupar los números 119 y 120, puede concedérsele la autorización con sujeción á las condiciones que para esta clase de construcciones tiene acordadas el Ayuntamiento en sesión de 4 de Noviembre último.

Aprobar el pliego de condiciones para la subasta del aceite y petróleo necesarios durante el año de 1908, para las atenciones de los servicios municipales.

Autorizar durante las próximas fiestas de Navidad, la colocación de kioscos y puestos de venta de turrones, pavos etcétera, en las plazas del Carmen y de la Pescadería, mediante el cobro de los correspondientes derechos.

La Comisión de Hacienda propuso el nombramiento de una comisión especial que en unión del señor arquitecto municipal examine si la reconstrucción de la pared del cercado que don Francisco Mercadal posee en el camino del Cementerio, se ha realizado como está mandado.

El señor Alcalde se opuso á ello manifestando que una vez se han llevado los trabajos bajo la inspección del señor Arquitecto Municipal, los jornales invertidos serán solamente los necesarios.

Después de alguna discusión, prevalece la opinión de la Comisión de Hacienda, siendo nombrados los señores don Mateo Ponsetí y don Bernardino Pons Hernández, para que formen esta comisión inspectora.

A propuesta de la Comisión de Hacienda se acordó reconocer las siguientes deudas para ser satisfechas cuando lo permita la consignación del presupuesto:

De porte de cartas del presente año pesetas 40'00.

De impresión de 300 ejemplares de Estadística demográfica pesetas 51'40.

De sellos y papel timbrado pesetas 52'00.

Pagar las siguientes cuentas:

D. Francisco Prats, costo de plantas y arbustos para el Cementerio ptas. 69'00.

De don Antonio Castañol, costo de dos cuarteras yeso ptas. 5'00.

El Ayuntamiento dióse por enterado de una comunicación del señor Alcalde de Mercadal, participando que aquel Ayuntamiento en sesión celebrada el 17 de Noviembre último, acordó conceder una subvención anual de 50 pesetas para el sostenimiento del Consultorio é instalación de radiología que la Liga Antituberculosa tiene establecidas en esta ciudad.

En vista de tal donativo el señor Tomás propuso, y así se acordó, conceder un voto de gracias al Ayuntamiento de Mercadal.

También se dió el Ayuntamiento por enterado de un B. L. M. del señor Presidente de la Diputación provincial de Baleares acompañando un ejemplar del libro «El almendro y su cultivo en el mediodía de España é Islas Baleares», publicado por D. Pedro Estelrich y acordado repartir entre los Ayuntamientos de este archipiélago para su divulgación.

Acordose conceder un voto de gracias á la Diputación por tal donativo.

El señor Pons Sitges expuso la necesidad de difundir entre los agricultores los consejos útiles que el indicado libro contiene; y como sólo se posee un ejemplar, se acordó ponerlo á disposición de cuantos agricultores pueda interesar.

El Secretario dió cuenta de haber estado expuesto el tiempo reglamentario el padrón de células, sin haberse presentado reclamación alguna, siendo luego aprobado por el Ayuntamiento.

También se acordó proceder dentro del presente mes á la rectificación del padrón de vecinos.

A propuesta del señor Pons Sitges se acordó que al propio tiempo que se efectúa el padrón citado, se saque una estadística lo más exacta posible de los niños que concurren á escuela y los que no asisten á ninguna, para que en vista de ello pueda el Ayuntamiento tomar medidas encaminadas á combatir el analfabetismo.

A informe

De la Comisión de Hacienda:

De D. Francisco Sans Triay, de jornales invertidos en el arreglo del empedrado de la calle Nueva, 36'25 pesetas.

De D.^a Micaela Carreras, de cal de blanquear, 15'00 id.

De D. Cristóbal Portella, por la gratificación de Noviembre por los trabajos que presta en la desinfección de habitaciones, 5'00 id.

De «La Eléctrica Mahonesa», gastos del alumbrado del mes de Noviembre, 1.198'72 id.

De «La Eléctrica Mahonesa», gastos de alumbrado de las Casas Consistoriales de cuatro meses, 106'50.

De D. José Manent, por costo de madera para el Matadero, 45'00 id.

De productos del Matadero durante el pasado Noviembre, 932'54 id.

Cuenta para completar el pago de recomposición del puente de la Colarsega, 17'72 id.

Todas estas cuentas pasaron á informe de la comisión de Hacienda y Contaduría.

A la comisión de Policía Urbana pasaron los siguientes:

De don Pedro Rindavets Moll pidiendo autorización para abrir una puerta en la pared del huerto núm. 156 del Andén de Levante.

De don José Orfila Capó pidiendo autorización para construir un kiosco, con sujeción al plano que acompaña, en la segunda arcada del ala Oeste del Mercado del Carmen, para destinarlo á la venta de productos alimenticios.

De doña Pilar Fernández Joel solicitando permiso para elevar en cinco hileras de sillares el frontis de la casa número 65 de la calle de la Plana, abrir una puerta y tres ventanas y arreglar la puerta y ventana en la actualidad existentes.

De don Juan Barceló Nin, solicitando permiso para recorrer la puerta y abrir otra de la casa núm. 10 de la Plaza de la Explanada.

Otros asuntos

A propuesta del señor Pons Sitges y habiendo sido declarada desierta la plaza de maestro vigilante de la Casa Misericordia, se acordó nombrar para este cargo á don Bartolomé Mir Corantí, quien desde hace años viene desempeñando interinamente este cargo á satisfacción del Ayuntamiento.

Propuso luego el señor Pons Sitges que el Ayuntamiento acuerde recurrir en alzada ante el Tribunal Contencioso Administrativo en contra del fallo de la Diputación Provincial en lo referente al nombramiento de guarda pescas del interior del puerto.

El señor Alcalde no se mostró conforme á ello y á instancias del señor Pons Sitges pasó su proposición á informe de la Comisión correspondiente.

Continuó en el uso de la palabra el señor Pons Sitges proponiendo que, estando actualmente sobre el tapete la cuestión de las comunicaciones marítimas el Ayuntamiento acordase dirigirse por medio de un expresivo telegrama al ministro de la Guerra, solicitando el aumento de una línea directa semanal con Barcelona.

Sobre este asunto entablóse larga y pesada discusión á la que dió fin muy oportunamente el señor García, acordándose se enviar el indicado telegrama.

El señor García, presidente de la Comisión de Caminos presentó una proposición solicitando el arreglo del camino de San Lorenzo y el señor Alcalde pidió se hiciera lo propio con el camino de Addaye pasando ambas peticiones á la Comisión de Caminos.

De nuevo usó la palabra el señor Pons Sitges manifestando que uno de estos días había pasado por la Secretaría para ojear unos documentos públicos y el libro de actas de carácter público también, y que el Secretario se había negado á facilitárselo por tener orden expresa del señor Alcalde de no enseñarlos sin su autorización, no sólo á los vecinos de esta población sino á los concejales y que esta orden estaba en pugna con la Ley Municipal vigenté que concede esta autorización.

El Alcalde contestó que lo que había prohibido era que no se pudiese sacar copia pero que si se podían consultar. Que lo que él prohibía era que se copiasen los indicados documentos para publicarlos luego.

El señor Tomás pide la palabra.

El señor Pons Sitges manifiesta que siempre es más cómodo el que cada uno saque copia del particular que necesite, que no que tenga que pedirlo, pues viniendo el Alcalde obligado á expedir certificaciones de cualquier particular que conste en acta, de seguir por este camino pesaría sobre Secretaría un arduo trabajo.

El señor Tomás vuelve á pedir la palabra y le es concedida: «Podría el señor Alcalde—dice el señor Tomás—citarnos los artículos de la Ley que privan de que puedan publicarse los acuerdos que constan en el libro de actas y cuantos documentos son acordados en sesión que no sea secreta?»

El Alcalde contesta que no se cree obligado á contestar á la pregunta del señor Tomás y que si él ha tomado esta determinación que se discute es porque la cree fundada y que si no están conformes con ella pueden recurrir en donde les parezca.

El señor Tomás invoca que se trata de documentos públicos.

El Alcalde le pide si sabe qué son documentos públicos.

El señor Tomás le contesta que los que pertenecen al público.

Replica el señor Mercadal que el protocolo de un notario es un documento público y que sin embargo no se enseña al primero que se presenta.

El señor Tomás manifiesta que la Ley Municipal no habla de protocolos.

El señor Pons Sitges dice que si pide

copia de un acta y la publica y se cree que en ello hay falta que se recorra en contra él.

El Alcalde insiste en que puede copiarla pero no publicarla y repite que el no prohibió el que se les enseñara el libro de actas, limitándose solo á que no lo copiaran para publicarlo.

El señor Pons Sitges se extraña que el Secretario no lo entendiera y agrega que ya suponía que no sería esto lo que le habría dicho el señor Alcalde (risas en el público).

El señor Pons Hernández pide conste en acta el decreto de la Alcaldía prohibiendo publicar los documentos públicos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y siendo las nueve y veinte minutos de la noche se levantó la sesión.

En los funerales que en la Parroquia de Santa María se celebrarán en sufragio del alma de don Juan B. Victory y Tutzó, á las seis de la tarde del miércoles y á las diez de la mañana del jueves próximo, se estrenará el soberbio túmulo que acaba de construirse cumpliendo la disposición testamentaria del finado.

Débase el proyecto de este monumento al distinguido artista don Francisto Femenias Alimindo, Arquitecto municipal, quien ha demostrado una vez más su competencia en su difícil profesión.

Consta el catafalco, de estilo renacimiento, de tres cuerpos.

El inferior ó sea el basamento de planta cuadrangular, con resaltes en las esquinas que sostienen los cuatro grandes y hermosos candelabros, se halla decorado con motivos funerarios y religiosos.

El central de base octogonal, formado por una grande escocia, lleva en sus lados menores cuatro cariátides con figura de ángel, en sus dos mayores historiadas repisas sosteniendo sendos pebeteros y en los dos extremos opuestos y dentro elegantes medallones sostenidas por guirnalda de rosas y crisantemos estas leyendas:

IN PVLVEREM MORTIS DEDUXISTE ME
(Me condujiste al polvo de la muerte)
RVRSVM POST TENEBRAS SPERO LYCEM
(Después de las tinieblas espero la luz)

El tercero y último cuerpo, remate del monumento, lo constituye el sepulcro, de rica ornamentación y corte severo, sostenido por cuatro pilares.

Sobre el fondo negro de los maces resaltan las molduras y detalles escultóricos dorados y plateados dando mucho carácter á este monumento funerario.

Con respecto á la iluminación del monumento, además de los cuatro grandes candelabros que hemos mencionado formados cada uno dos coronas que soportan diez y seis blasones, la constituyen otros veinte colocados en sus correspondientes arandelas distribuidos á los lados del zócalo.

La construcción ha corrido á cargo del banista don Antonio Cardona, de la ornamentación se han encargado los escultores don Enrique Climent y don Juan Jorge y el trabajo de dorado y plateado don Antonio Vantellós.

Finalmente, los candelabros de metal blanco plateado, se han construido expresamente, siguiendo los dibujos del señor Femenias, en la acreditada fábrica de don Emilio Meneses, de Madrid.

Según comunican al *Bien Público* desde Barcelona ha llegado á aquel

puerto el vapor «Saint-Iacques» portador del aparato Clayton con destino á este Lazareto, y añade que hace varios días se encuentra en aquella ciudad el señor ingeniero que envía la casa constructora para proceder á la instalación y pruebas de dicho aparato.

Esta vez no han informado bien á nuestro colega, pues al Sr. Lemoine, que así se llama el ingeniero de la casa Clayton tuvimos el gusto de saludarlo el miércoles último en el Ateneo donde dará una conferencia sobre los modernos procedimientos de desinfección.

Ayer recibimos un remitido del señor Inspector de la Compañía de Tabacos que no publicamos por hacer referencia á la cuestión de que dimos cuenta en números anteriores, asunto sobre el cual ya insertamos la rectificación que se sirvió remitirnos, no añadiendo nada nuevo en la que nos envió ayer.

Ayer tarde á las cuatro tuvo lugar el entierro de la anciana doña María Vinent Riudavets fallecida el día anterior á la avanzada edad de 82 años.

El cortejo de amigos que acompañó los restos de la finada á su postrer mansión fué en extremo numeroso.

Al enviar á su hijo nuestro querido amigo y correligionario don José Tuduri Vinent, nieto don Antonio Tuduri Carreras, Secretario del Casino de Obreros de Unión Republicana y demás familia la expresión de nuestro pésame más sincero les deseamos la resignación necesaria para sobrellevar con calma pérdida tan irreparable.

Militares.—El diputado señor Llorens ha presentado una enmienda al presupuesto de guerra pidiendo se aumente cincuenta céntimos al haber de los sargentos.

Dícese que se les concederá el aumento de un real.

Las Baleares.—Hemos recibido el cuarto número de tan interesante semanario que en la Habana se publica el cual entre el interesante sumario que contiene figura un detallado artículo sobre Mahón acompañado de una vista panorámica de nuestra ciudad y puerto.

Además publica también una poesía del teniente Lafuente Vanrell y algunos sueltos referentes á esta isla.

Billetes de Banco falsos.—El gobernador del Banco de España ha confirmado que han sido falsificados los billetes de cien pesetas de la última serie fabricada en Inglaterra.

Se ignora de momento la importancia de la falsificación. Está burdamente hecha; distinguiéndose de los falsos en que el reverso está muy borroso.

Modificaciones de la Lotería.—El ministro de Hacienda proyecta modificar los sorteos de la Lotería de Navidad, por lo que se refiere al precio de los billetes.

Se seguirán celebrándose tres sorteos mensuales, el primero de cinco pesetas y los dos restantes de tres pesetas cada décimo, respectivamente.

Marítimas.—Situación de los vapores de la Compañía Trasatlántica: El «Reina María Cristina» salió el día 4 de la Habana para Veracruz.

El «Montevideo» salió el 30 del pasado de Cádiz para Nueva York.

El «Manuel Calvo» salió el 5 de Nueva York para Cádiz.

El «Montserrat» salió el 4 diciembre de Puerto Rico para las Palmas.

El «Patricio de Satrústegui» salió el día 2 de diciembre de Montevideo para Santa Cruz de Tenerife.

Redención á metálico.—El diputado por Barcelona, don Emilio Junoy, que se había dirigido al ministro de la Guerra solicitando una prórroga del plazo de redención del servicio militar, ha recibido del ministro de la Guerra una carta en la que se le manifiesta, que, habiéndose dictado por el Ministerio la real orden circular de 18 de septiembre último ampliándose el plazo improrrogable para poder verificar las redenciones á metálico los individuos que lo deseen hasta el 31 de diciembre, no hay medio hábil que permita acceder á la petición de que dicho plazo finalizara el 15 de febrero de 1908, como había requerido el señor Junoy en nombre de numerosos padres de familia.

Copiamos de «La Publicidad» del domingo 8 del corriente mes:

«Comunicaciones con Baleares.—Después de muchas gestiones, en el presupuesto de Gobernación se aumenta una sexta expedición postal á las cinco mensuales que hoy existen entre Barcelona y Mallorca; se subvenciona con 80.000 pesetas anuales una nueva línea de nueva creación Barcelona-Palma-Algel, y queda autorizado el Gobierno para crear una línea que salga de Menorca á Ibiza, sin que se halle determinado el punto terminal.

La sexta expedición á Mallorca, aunque se dice saldrá de Barcelona ó Tarragona, puede descartarse el segundo de estos puntos, por no existir suficientes relaciones comerciales ni de pasaje entre la ciudad catalana y su comarca y Baleares.»

Subasta.—Ayer á las doce tuvo lugar en las Casas Consistoriales la subasta para el arriendo del servicio de los carros de limpieza pública de esta ciudad, para el próximo de 1908, habiéndose presentado las siguientes proposiciones:

De D. Jaime Campomar Reynés, ofreciendo tomarlo á su cargo por 999 pesetas anuales, y de D. Pedro Bannasar Pons por 990 pesetas, habiendo sido adjudicado á este último.

El tipo de subasta era el de 1.290 pesetas, habiendo beneficiado el Municipio 300 pesetas al año.

Matadero.

Reses sacrificadas el día 6
1 bucy 362 kilos Barcelona; 1 ternero 193 id. es Voll (San Cristobal); 1 id. 154 id. Vergel don Camilo Mir; 1 id. 210 id. ses Coves noves (Mercadal); 1 ternero 101 id. id.; 2 carneros 35 id. Juan Ginart; 1 id. 26 id. Musupta cernagat; 1 id. 26 id. Estansia de Morsalem; 2 cabras 19 id. Santa Caldana (Ferrerías); 8 cerdos 878 kilos.

SUBSCRIPCIÓN á favor de la hija del ilustre publicista don José Nakens.

Cuota única: diez céntimos.

- 1 Pedro Ballester
- 2 Antonio Olives
- 3 Pedro Pons Sitges
- 4 Amado Clar
- 5 Cristóbal Tomás
- 6 José Vidal Gomila
- 7 Rafael Camps
- 8 José Seguí Pons
- 9 Benita Pons Vidal
- 10 Juana Riudavets
- 11 Esperanza Riudavets
- 12 Antonio Sintés
- 13 Jaime Barber
- 14 José Herrero
- 15 Sebastián Carreras
- 16 Lorenzo Seguí
- 17 Juan Sintés
- 18 Pedro Carreras
- 19 Miguel Bagur
- 20 Vicente Verdú

- 21 Juan Sintés T.
- 22 Margarita Goda de Sintés
- 23 Lorenzo Olives
- 24 Francisca Pastor
- 25 Jaime Arbona
- 26 Francisco Vives
- 27 Ramón Ballester
- 28 Mateo Seguí
- 29 Nicolás Mir
- 30 Francisco Carreras
- 31 José Llopis Aragónés
- 32 Ana Bagur Meliá
- 33 Isabel Llopis Bagur
- 34 María Llopis Bagur
- 35 José Llopis Bagur
- 36 Antonio Llopis Bagur
- 37 Luciano Llopis Bagur
- 38 Marina Llopis Bagur
- 39 Cristóbal Gimier
- 40 Catalina Lucena Gimier
- 41 J. H. S.
- 42 Rafael Mus
- 43 José Pons Barber
- 44 Jaime Pons Mascaró
- 45 Bartolomé Briones Mesa
- 46 Juana Pons Huguet
- 47 Bartolomé Briones Pons
- 48 Gabriel Briones Pons
- 49 Juan Gomila M.
- 50 Antonio Esbert

SERVICIO TELEGRAFICO DE «LA VOZ DE MENORCA»

Del Congreso y del Senado.—Presupuestos

Barcelona 10, 4'35.
En la sesión celebrada ayer en el Congreso quedo aprobado el presupuesto del Ministerio de la Guerra, pasándose en seguida á la discusión del de Fomento.

En el Senado continua la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia. Notase en ambas Cámaras el deseo de llegar pronto a la aprobación de todos los presupuestos, sin duda para poder disfrutar más descansadamente las vacaciones de Navidad.

El señor Salmerón
Barcelona 10, 4'45.

Dícese que el señor Salmerón, ya restablecido completamente de la enfermedad que ha sufrido se dispone de nuevo á entrar en la vida activa, siendo el primer acto en que tomará parte el mitin de propaganda solidaria que se proyecta celebrar en Alicante.

«La Epoca» en favor de Nakens
Barcelona 10, 5'00

El conocido diario conservador «La Epoca» asociase á la petición de indulto que se elevará al Rey en favor del periodista republicano don José Nakens.

BANCO DEL COMERCIO
Sociedad anónima por acciones

Cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, del 9 Diciembre de 1907, según telegrama particular recibido por este Banco:

Interior 4 por 100	82'32
Deuda Amortizable 4 por 100	100'20
Acciones f. c. Norte España	65'50
Acciones f. c. Madrid á Zaragoza y á Alicante	89'50
Acciones f. c. Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo	28'50
Acciones Banco Hispano Colonial	74'00
Deuda Municipal de Barcelona 4 1/2 por 100	99'37
Obligaciones Tarragona á Barcelona y Francia 12 1/2 por 100	57'00
Obligaciones Madrid á Zaragoza y á Alicante 4 2 1/2 por 100	100'50
Francos	13'40
Libras	28'60

Mahón 10 Diciembre de 1907.
Imprenta de Francisco Fábregues á cargo de Miguel Ribé

LAMBERT

MÁQUINA PARA ESCRIBIR, ÚLTIMA NOVEDAD

Quien la quiera adquirir y ensayar dirijase á la

Calle Nueva, 17 y 19.—MAHÓN.

●● La más completa ●● La más sólida ●● La más reducida ●●

●● La más barata de todas las máquinas para escribir ●●

250 pesetas

Hasta hoy la máquina de escribir, completa, era privilegio exclusivo de los adinerados. Con la aparición de la «LAMBERT» la escritura á máquina pasa á ser del dominio de todo el mundo.

La velocidad media es de 60 á 80 palabras por minuto; en estas máquinas ésta es la de los dactilógrafos. Sin embargo ha habido de aventajados que han pasado de 100, velocidad rayana en la estenografía.

Los relojes en sus primeros tiempos, grandes, complicados y caros, tuvieron muy pocos poseedores; los de nuestros días, pequeño sencillos y baratos, hay tantos como pobladores tiene la tierra. Las máquinas para escribir conocidas, son el reloj de ántaño; la «LAMBERT» es el reloj de nuestros días, la máquina de escribir para todas las clases sociales.

Concesionario exclusivo para las Baleares:

Jaime Pons Sintés

Relojería y joyería LA SUIZA.—Nueva, 17 y 19, Mahón.

AGUA DE VICHY GAMBRINUS

del manantial LA MINA
Caldas de Malavella

— DE VENTA —

Colmado «La Cooperativa» de los Sres. Tudurí hermanos—Plaza Principal.—Mahón.

Precio de una caja con 25 botellas de 1 litro. Ptas. 13'50

Id. de una botella de 1 litro 0'60.

Se abona por cada caja con 25 botellas vacías 4'00.

Id. » » » botella vacía. 0'20

ADLER ADLER ! ADLER ! ADLER ADLER

ADLER! : : ADLER! : : ADLER! : : ADLER! : : ADLER! : : ADLER!

TODO EL MUNDO MECANÓGRAFO

Hay quien escribe con máquina, hay quien juega á máquinas de escribir.

LA ADLER no es juguete, y se recomienda á las Oficinas, Bancos, Sociedades y á todas las casas formales.

El que desee gastar poco

puede adquirir una máquina más económica, y así como antiguamente se compraba un reloj para toda a vida, hoy hay quien aconseja que se compre un reloj BARATO para que tenga que arreglarse cada mes. El que profese estas ideas puede comprar la máquina de escribir

TRESMAL por 180 Ptas.

juntamente con UN RELOJ ideal (de los modernos) que no es de lance, y que se regala á los bienaventurados que compran máquinas de escribir baratas.

NO SE ALTERAN LOS PRECIOS

Único depositario en Menorca de la máquina ADLER: Domingo Estrada, Puente Castillo, 9.—MAHÓN.

Almacén de muebles de Sintés

BARATURA

Buffet comedor tallado y con mármol, seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visita este establecimiento que hay novedad

Impermeables Ingleses

Con patente de invención por su fabricación especial en la goma. Sin olor. Blandos. Tintes sólidos.

Precios excepcionales por su origen directo.

Mostrario de últimas novedades para toda clase de abrigos pardos y gabanes para señora y caballero. Agente de fabricantes de primer orden.

F. ESTOPARA MIRANDA

Calle de la Iglesia núm. 14.—MAHÓN

Atención consumidores

Si queréis ver coronados vuestros deseos en la fabricación de embutidos, pedid el pimiento puro garantido la marca registrada CAMPANA en los acreditados establecimientos de comestibles. Fabricado por la acreditada casa Francisco Alemán Espinardo.—Representante en Menorca D. Miguel Thomás, Cardona y Orfila núm. 30.—MAHÓN.

Líneas de Vapores Trasatlánticos

Para Cuba directamente

El 12 del corriente saldrá de Barcelona el magnífico y veloz vapor «Juan Fargas».

Para Montevideo y Buenos Aires

A últimos del corriente saldrá de Barcelona el magnífico y veloz vapor «José Gallard».

Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana y Santiago de Cuba

A últimos del corriente saldrá de Palma el magnífico y veloz vapor «Conde Wifredo».

Para informes, despachos de pasajes y carga dirigirse al Agente de las Compañías en esta plaza, Miguel Estela, Nueva 10.

ABRIGOS IMPERMEABLES

Marcas NEPTUNO y LEON, sin goma, pegados y cosidos.

De paño, sin goma, marca

CHRISTIAN

Se fabrican en todas las formas que se deseen.

Para muestras y precios dirigirse al Representante en Menorca

D. JUAN T. VIDAL.—Doctor Orfila, 10.

y en Ciudadela á D. ANTONIO ALZINA.

PRECIOS LIMITADÍSIMOS

HIGIENE DE LA FAMILIA

VINO GENEROSO

Jerez Gentisín-Quini Santiago

Vino Tónico Reconstituyente

A base de Quina-gentisín extractos puros

PARA ENFERMOS Y CONVALECIENLES

MANUEL DE MORALES

JEREZ DE LA FRONTERA

Único propietario del GRAN VINO MILAGROSO

Privilegio Exclusivo

Este gran Milagroso, es el más recomendado y de mayor aceptación en toda Europa y las Américas, por su admirable preparación y sus maravillosos resultados, por su pureza, su aroma y buen gusto.

La Naturaleza ha dotado al Gran Vino Milagroso «Santiago» como el factor más indispensable de la reconstitución del organismo humano: la excelente y acertadísima preparación de este rico vino, ha completado la obra de la Naturaleza, enriqueciendo sus admirables propiedades y haciéndolo tan asimilable, tan nutritivo y agradable, que completan su benéfica acción y lo hacen como el factor más importante del organismo.

Siempre que el organismo esté debilitado así como en sus padecimientos resultantes: la neurastenia, y en el crecimiento lento y dificultoso de los niños, desganos, malas digestiones, como en las convalecencias de todas las enfermedades, debilidad, pobreza de sangre y dolores de estómago, acúdase al

GRAN VINO JENTINSIN-QUINI SANTIAGO con entera confianza, como el único que reúne las cualidades esenciales, el mejor y único reconstituyente y regulador del organismo de todos los con-

De venta en todas las capitales, provincias y principales Bañeros de España y del extranjero

Para pedidos á MANUEL DE MORALES

Jerez de la Frontera

GRAN VINO MILAGROSO—HIGIENE DE LA FAMILIA

Representante en Menorca:

Francisco Thomás Robert

Gracia, 77.—MAHÓN.

VEDADO

Queda terminantemente prohibido cazar y transitar por los predios Matanzas antes Biniay Nou y Llumurís antes Estancia d'es Barranch, de este término municipal.